



ACTA DE REUNIÓN No

310.220.190

I. DATOS GENERALES

TEMA DE LA REUNIÓN: INSPECCION, EVALUACION E IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PARA MITIGAR LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y VERIFICACION DE IMPLEMENTACION DEL (MIV) MANEJO INTEGRADO DE VECTORES

Fecha de la Reunión:

Hora de inicio

AM

☐

Hora de Finalización

AM

☐

2026 04 08

3 : 40

PM

☒

4 : 46

PM

☒

LUGAR DE LA REUNIÓN:

NOMBRE:

JESALUD SAS

DIRECCION:

Calle 27 N° 21-25

BARRIO/

Provinciana

COMUNA/

III

CORREGIMIENTO:

VEREDA:

ASISTENTES

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA	ASISTENCIA	SI	NO
1.	Luz Angela Acosta V.	Profesional de	JESALUD SAS	X		
2.		Calidad		X		
3.	Juan Carlos Huila C.	Tec Apoyo	ETV. SSH.			
4.						
5.						
6.	/		/			
7.						

INVITADOS

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INSTITUCIÓN/DEPENDENCIA	ASISTENCIA	SI	NO
1.						
2.	/		/			
3.						

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1.Verificación MIV (Manejo Integral de Vectores) documentado e implementado de Enfermedades Transmitidas por Vectores (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979 Código sanitario nacional) Instrucciones para la organización y respuesta para el control de las Arbovirosis en Colombia

2.Socilaizacion a la entidad de salud en Prevención de las ETV

3.Realizar inspección e identificación de los factores de riesgo para la reproducción del zancudo (larvas, pupas y adultos) dentro y fuera de la institución, para manejo y control de Vectores

ORDEN DEL DÍA

1.Saludo y presentación de funcionarios de la secretaria de salud (ETV)

2.Socializacion del (MIV) Manejo Integral de Vectores

3.Verificacion del Plan de Manejo Integral Vectores en acciones de control y mitigación

4.Recorrido de inspección evaluación e identificación de los factores de nesgo para la reproducción del vector

5.Diligenciamiento de actas de reunión y compromisos

6.Registro fotográfico

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día de hoy 08-04-2026 nos reunimos en la IPS JESALUD SAS con el/la sr(a) Luz Angela Acosta con el cargo de Profesional de Calidad Se realiza recorrido de inspección, evaluación e identificación de factores de riesgo en el entorno con el fin de mitigar la reproducción de vectores y verificación del plan de Manejo de Integral de Vectores (MIV) con énfasis en la prevención de las ETV; con el objetivo, que se realice Implementación y vigilancia y continuidad del mismo

Total, personal sensibilizados 1 Total, de personas que alberga 42

Se realizó recorrido dentro y fuera de la institución donde identificamos lo siguiente:

III. IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO PARA LAS ETV

TANQUES BAJOS 0 TANQUES ELEVADOS 0 TANQUES SUBTERRANEOS 1 CANECAS 0 DEPOSITOS CON TAPAS 1
PLANTAS O FLOREROS CON AGUA 0 DISPENSADORES DE AGUA 2 DIVERSOS CON USO SI - NO X
DIVEROS SIN USO SI - NO X TOTAL ARBOLES 0 ARBOLES PODADOS 0 ZONA VERDE SI - NO X
ZONA VERDE PODADA: SI - NO X TOTAL UNIDADES SANITARIAS 10 EN FUNCIONAMIENTO 9 ORINALES -
CONTENEDORES DE DISPOSICION DE RESIDUOS SI X NO - ORDENAMIENTO DEL MEDIO SI X NO -
CANALETAS AEREAS SI X NO - SUMIDEROS SI - NO X

CÓDIGO: AP3-F03

Página 1 de 2

VERSIÓN: 5

FECHA DE APROBACIÓN: 13/09/2024



LAT-0969



ACTA DE REUNIÓN No 310.220.190

IV. HALLAZGOS ENCONTRADOS

En la visita realizada a la IPS, JESALUD SAS, se evidenció la implementación del Manejo Integral de Vectores (MIV) en formatos institucionales. Se realizó inspección en las diferentes áreas de la institución, no se encontraron depósitos de agua en el entorno expuestos, solo un bote sudamericano tapado, de los 10 baños que hay a se encuentran en uso y 1 puma de servicio el cual se encuentra tapado, sin riesgo para la proliferación de zancudos. Se inspeccionaron 2 dispensadores de agua, solo uno cuenta con rejilla la cual se encontró sin pormas innadecuadas de zancudos, se hacen las recomendaciones del caso, se socializó en prevención y control de los arboresos urbanos y como generar entornos más saludables. Se pudo verificar que en el mes de febrero se realizó lavado de tanques y ventilación en la institución.

V. CLASIFICACION DE RIESGO

Se tomaron muestras larvianas SI ☒ NO ☐ N/A ☒ Numero de muestras tomadas ☐

VI. ELIMINACION O DESTRUCCION DE CRIADEROS DEL VECTOR EN LA ENTIDAD DE SALUD

Se eliminaron criaderos SI ☐ NO ☒ Cuantos ☐ Se negativizaron criaderos SI ☐ NO ☒ CUANTOS ☐

VII. PLAN DE PREVENCION Y CONTROL DE VECTORES Y PLAGAS (Art 201 y Art 593 Ley 9 de 1979)

Cuenta con Plan de Control de vectores Documentado SI ☒ NO ☐

VIII. PRACTICAS DE CONTROL DE ARBOVIROSIS (SP ART 111 Ley 1801 de 29 de julio de 2016 CNP)

Cuenta con la Implementación, vigilancia y control del MIV para la mitigación de las ETV SI ☒ NO ☐

IX. CLASIFICACION DEL NIVEL DE RIESGO PARA LA REPRODUCCION DEL VECTOR

BAJO RIESGO (cumple con todo) ☒ MEDIANO RIESGO (no cuenta con plan de vectores) ☐ ALTO RIESGO (presencia de larvas) ☐

X. ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS Y COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
• Seguir con la implementación del manejo integral de vectores en la institución.	-	
• Realizar seguimientos por parte de la GSN.	-	CTU. SSM.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Nombre	Nombre
<u>Luz Angela Acosta</u>	<u>Juan Carlos Avila Canedo</u>
Cedula: <u>11182024157</u> Cel: <u>3195889351</u>	Cedula: <u>91471634</u> Cel: <u>3143220556</u>
Email: <u>luacosta@jesalud.com</u>	Email: <u>Juanavila1724@gmail.com</u>
Nombre	Nombre
Cedula: <u>/</u> Cel: <u>/</u>	Cedula: <u>/</u> Cel: <u>/</u>
Email: <u>/</u>	Email: <u>/</u>

XI. ANEXOS

La Alcaldía de Yopal en cumplimiento de la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario garantiza la seguridad y confidencialidad respecto del tratamiento de datos sensibles o personales aquí consignados. Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en <https://www.yopal-casanare.gov.co/tema/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales>.